profesion de ateismo; por el contrario todos se honraban de adorar á Dios públicamente y mostrarse agradecidos por sus beneficios.

¿Queremos conservar el inestimable bien de la nacionalidad? Cuidemos con el mayor esmero de todo lo que constituye nuestro carácter: apreciemos y conservemos nuestra Religion, nuestra lengua, nuestras tradiciones y costumbres, nuestras propiedades raices; aprovechemos primariamente en favor nuestro la riqueza natural que nos ha concedido la Bondad divina, procuremos el desarrollo de la industria nacional y faverezcamos á los que á ella se dedican: rechazemos todos los elementos de disolucion y de corrupcion, como lo es el protéstantismo; hagamos oposicion á la preponderancia extranjera y á toda influencia perniciosa de parte de los extrangeros: estrechemos más y más los vínculos de union para formar un cuerpo social vigoroso y compacto que por sí mismo pueda subsistir y engrandecerse.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

NOTICIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Te Deum.

Por empeño de algunos católicos y con autorizacion del Illmo. Sr. Arzobispo, se cantó con solemnidad, el 16 del corriente en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, estando expuesto el Santísimo Sacramento, para dar gracias al Señor por el beneficio de la Independencia de México. A continuacion se cantó la Salve para obtener que la Santísima Vírgen María alcanze de la Divina Misericordia toda clase de bienes para esta Nacion. La concurrencia fué numerosa.

El Sr. Dean Lic. D. Luis Verdía.

Despues de lo que con oportunidad dijo la prensa acerca del mérito del Sr. Dean difunto, nada hay que añadir; más es necesario dar un testimonio de estimacion á una persona que como el Sr. Verdía, fué tan digno de aprecio por su finura y amabilidad, su instruccion, su decidido amor á las ciencias, su entusiasmo por los adelantos de su Patria y por la ilustracion de la juventud, El Señor lo purificó con largos y penosos sufrimientos: ¡que reciba cuanto ántes en la mansion de los justos el premio de sus virtudes!

La cuestion de los yaquis y mayos.

Nada honrosas han sido para el gobierno las especies que han emitido algunos periódicos de México y de los Estados Unidos sobre la causa del alzamiento de los yaquis y mayos: ya se ha consignado la especie, (aunque sin asegurarla, porque esa clase de crímenes los cometen las autoridades clandestinamente) de que se quiso aplicar á Cajeme la ley fuga, ó sería más bien, *la ley asesinato declarado*; ya se ha dicho que de lo que se ha tratado en el fondo no ha sido de otra cosa sino de apoderarse de parte de los terrenos de esos desgraciados indios para entregarlos á los especuladores. Esto lo dijo sin disfraz "La República," de San Francisco (Calif.); y coinciden con tan repugnante noticia las proposiciones que se han visto en algunos periódicos, sobre que se reduzcan las posesiones de los indios, indemnizándoles, y se colonize lo restante. Ultimamente leemos en el "Correo de Occidente" (núm. de 20 de Agosto) lo que sigue:

"Debe el Gobierno General en esta vez no cejar un punto en la cuestion hasta no verla del todo terminada, impartiendo con todos los elementos federales con que cuenta, la más grande y decidida ayuda á aquellos que quieran ir á poblar los diferentes pueblos de que se componen los Rios, para así infundir la confianza necesaria en las personas de capital y empresa que pudieran ir á llevar á esos pueblos la iniciativa de civilizacion y progreso."

Segun esto, en los tristes anales de nuestro gobierno figurarán no solo la introduccion de elementos norte-americanos en el país, no solo la suspension de garantías contra los mexicrnos, sino acaso tambien el convertir en salvajes á unos indios laboriosos por dispensar favor y enriquecer á los avaros.

HONOR A MEXICO.

El informe del Abate, Sub-director de la obra, que tiene por objeto la educacion cristiana de los niños de Tierra Santa, manifiesta que los socorros colectados en México para cooperar á esa grandiosa empresa de regeneracion, han hecho aumentar á 400 el número de educandos que ántes era solamente de 60.

Los países que corresponden de tan elocuente manera á poner su grano de arena en esa obra redentora, merecen bien de la civilizacion.

(*El Imparcial*).

Canonizacion.

La Sociedad Católica de Puebla está trabajando activamente para obtener la canonizacion de la religiosa del convento de la Concepcion de aquella ciudad, María de Jesus, quien falleció en OLOR de santidad á mediados del siglo XVIII.—(*La Defensa del Pueblo*).

Sociedad Protectora de los animales.

El ocho del presente celebróse en la casa habitacion del Sr, Lic. Lucio Rodriguez una Junta á la que concurrieron numerosas personas y cuya reunion tuvo por objeto, segun lo que expuso el Sr. Manuel T. Gutierrez, acordar lo necesario para el establecimiento en México de una Sociedad Protectora de los animales.

Si tal pensamiento se realizare, esperamos que la Sociedad tome á su cargo conseguir la abolicion de diversion mas que brutal de los toros.

La depreciacion de la plata.

Se lee en el "Financiero Mexicano:

"La depreciacion de la plata está produciendo efectos desastrosos en algu-